

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
1.TCA/3AS/02/2014	PAULA DIAZ RIVERA VS COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTROS	ADMINISTRATIVO	<p>PRIMERO.- Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando I de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO.- Son infundados los motivos de impugnación aducidos por PAULA DÍAZ RIVERA, en contra de los actos reclamados al COORDINADOR DE INSPECCIÓN, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS E INSPECTOR DE OBRAS PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS AMBOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS; de conformidad con los motivos expuestos en el considerando sexto de esta sentencia; consecuentemente,</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
-------------------	--------	------	-------------

			<p style="text-align: justify;">TERCERO.- Se declara la validez de la orden de inspección con número de folio 40566, suscrita por el COORDINADOR DE INSPECCIÓN, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, fechada el veinticinco de noviembre del dos mil trece, al inmueble ubicado en calle Las Casas, número trescientos cuatro, colonia Centro, Delegación Benito Juárez en Cuernavaca, Morelos.</p> <p style="text-align: justify;">CUARTO.- Se declara la validez del acta de inspección con número de folio 40566, levantada por el INSPECTOR ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA</p>
--	--	--	--

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, a las trece horas con veintisiete minutos del veinticinco de noviembre del dos mil trece, en el inmueble ubicado en calle Las Casas, número trescientos cuatro, colonia Centro, Delegación Benito Juárez en Cuernavaca, Morelos, en atención a la orden de visita de folio 40566.</p> <p style="text-align: center;">QUINTO.- Se levanta la suspensión decretada por auto de diez de enero del dos mil catorce.</p> <p style="text-align: center;">SEXTO.- En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p> <p style="text-align: center;">NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
-------------------	--------	------	-------------

2.TCA/3AS/105/2013	RUBÉN TREJO ESCOBAR VS PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS Y OTROS	ADMINISTRATIVO	<p>PRIMERO.- Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando primero de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO.- Se sobresee el juicio promovido por RUBÉN TREJO ESCOBAR respecto de acto reclamado a la PRESIDENTE MUNICIPAL; SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE y DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE TODOS DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS; al actualizarse la causal de improcedencia prevista en la fracción XVII del artículo 74 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de</p>
--------------------	--	----------------	--

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto de esta sentencia.</p> <p style="text-align: center;">TERCERO.- Son fundadas las razones de impugnación hechas valer por RUBÉN TREJO ESCOBAR, contra actos del CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS; conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando sexto del presente fallo; consecuentemente,</p> <p style="text-align: center;">CUARTO.- Se decreta la nulidad para el efecto de que el CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, deje insubsistente la resolución de dieciséis de mayo de dos mil trece, pronunciada dentro del expediente administrativo número C.H.J.004/01-13 relativo a la queja QJ/DAI/064B/08-08,</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>seguida en contra de RUBÉN TREJO ESCOBAR, aquí reclamada y en su lugar emita otra, en la que en observancia de los principios de congruencia y exhaustividad en los términos apuntados en esta sentencia, deje sin efectos la suspensión preventiva decretada; ordene la reinstalación inmediata del actor en el cargo de Policía adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Rescate del Municipio de Jiutepec, Morelos, al haberse actualizado los extremos previstos en la fracción V del artículo 187 de la Ley del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado de Morelos, ya transcrita, y provea lo que en derecho corresponda respecto a la procedencia del pago de las remuneraciones dejadas de percibir durante el tiempo en el que le fue impuesta la suspensión de carácter preventivo, solicitado mediante escrito de</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>cuatro de enero de dos mil trece.</p> <p style="text-align: center;">QUINTO.- En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p> <p style="text-align: center;">NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>
3.TCA/3AS/129/2013	<p>TELECOM GEARS, S. DE R.L DE C.V. VS SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE TEMIXCO, MORELOS Y OTROS</p>	ADMINISTRATIVO	<p>PRIMERO.- Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando I de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO.- Son infundadas por un lado e inoperantes por insuficientes en otro, las razones de impugnación hechas valer por GERARDO AUS DEN RUTHEN SOTO BORJA en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada TELECOM GEARS SOCIEDAD DE</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, respecto del oficio SCAPSATM/DG/326/2013 de veintinueve de julio del dos mil trece suscrito por el DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS impugnado, conforme a las razones y motivos expuestos en el considerando VII de este fallo; en consecuencia;</p> <p style="text-align: center;">TERCERO.- Se confirma el oficio SCAPSATM/DG/326/2013 de veintinueve de julio del dos mil trece suscrito por el DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.</p> <p style="text-align: right;">CUARTO.- En términos de lo</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>dispuesto por el artículo 138 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se levanta la suspensión concedida en auto de cinco de septiembre del dos mil trece.</p> <p style="text-align: center;">QUINTO.- En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido</p> <p style="text-align: center;">NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>
4.TCA/3AS/177/2013	ULISES FIGUEROA VALENCIA VS OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL DE JOJUTLA, MORELOS	ADMINISTRATIVO	<p>PRIMERO.- Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando I de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO.- Es fundado el primer agravio hecho valer por ULISES FIGUEROA VALENCIA, contra actos de JUAN ANTONIO MARTÍNEZ SOLANO,</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>en su carácter de AGENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOJUTLA, MORELOS; conforme a las razones y motivos expuestos en el Considerando V de esta sentencia.</p> <p style="text-align: center;">TERCERO.- Se declara la nulidad lisa y llana de las actas de infracción folios 5949, 5950 y 6002, elaboradas el veintitrés de noviembre de dos mil trece, por JUAN ANTONIO MARTÍNEZ S. en su carácter de AGENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOJUTLA, MORELOS.</p> <p style="text-align: center;">CUARTO.- En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
5.TCA/3AS/153/2013	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD VS DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y OTROS	ADMINISTRATIVO	<p>PRIMERO.- Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando I de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO.- Se sobresee el juicio promovido por MIGUEL DOMÍNGUEZ GÓMEZ apoderado legal de COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, en contra de las autoridades demandadas, DIRECTOR DE CATASTRO, DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN Y NOTIFICADOR FISCAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, TODOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando V de esta sentencia.</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p style="text-align: center;">TERCERO.- Son inoperantes por una parte pero fundadas en otra las razones de impugnación hechas valer por MIGUEL DOMÍNGUEZ GÓMEZ apoderado legal de COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, en contra de la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, en términos de lo razonado en el considerando VII del presente fallo; consecuentemente,</p> <p style="text-align: center;">CUARTO.- Se declara la nulidad de la resolución contenida en el oficio PMT/00423/2013 de dos de septiembre de dos mil trece, suscrito por el PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, para los efectos precisados</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>en el considerando VII de la presente resolución</p> <p style="text-align: center;">QUINTO.- Se concede a la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, un término de DIEZ DÍAS para que dé cumplimiento voluntario a lo ordenado en el presente fallo e informe a este Tribunal, una vez que cause ejecutoria la presente resolución; apercibida que de no hacerlo así, se procederá a la ejecución forzosa en términos de lo dispuesto por los artículos 124 y 125 de la Ley de la materia.</p> <p style="text-align: center;">SEXTO.- Se levanta la suspensión del acto reclamado, concedida en auto del cuatro de noviembre del dos mil trece.</p> <p style="text-align: center;">SÉPTIMO.- En su oportunidad</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p> <p style="text-align: center;">NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>
6.TCA/3AS/132/2013	<p style="text-align: center;">FDC BRIGADA EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. VS DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO</p>	ADMINISTRATI VO	<p>PRIMERO.- Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando I de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO.- Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución de doce de agosto del dos mil trece, dictada por la DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DEPENDIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, en los autos del procedimiento administrativo DGSP/PA/004/2013.</p> <p>TERCERO.- En términos de lo</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>dispuesto por el artículo 138 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se levanta la suspensión concedida en auto de once de septiembre del dos mil trece.</p> <p style="text-align: center;">CUARTO.- En vía de informe, remítase copia certificada de la presente al Primer Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito.</p> <p style="text-align: center;">QUINTO.- En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido</p> <p style="text-align: center;">NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>
7.TCA/3AS/148/2013	SAE LIQUIDADOR DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO VS SINDICO MUNICIPAL DE CUERNAVACA,	ADMINISTRATIVO	PRIMERO.- Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando primero

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
	MORELOS Y OTROS		<p>de la presente resolución.</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO.- Se sobresee el juicio promovido por CARLOS ROMERO ARANDA apoderado legal de SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, en su carácter de liquidador del organismo descentralizado denominado LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, respecto de los actos consistentes en requerimientos de pago de impuesto predial folios IP- 00001310, IP- 00001311, IP- 00001314, IP- 00001315, IP- 00001316, IP- 00001234, IP- 00001320, emitidos por el DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS y sus respectivas notificaciones, reclamados a las autoridades demandadas, al</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>actualizarse la causal de improcedencia prevista en la fracción V del artículo 74 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando sexto de esta sentencia.</p> <p style="text-align: center;">TERCERO.- Se sobresee el juicio promovido por CARLOS ROMERO ARANDA apoderado legal de SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, en su carácter de liquidador del organismo descentralizado denominado LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, respecto del acto consistente en resolución de dos de agosto de dos mil trece, pronunciada dentro del expediente administrativo número SM/01/2013-RR, reclamado al TESORERO MUNICIPAL DEL</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, al actualizarse la causal de improcedencia prevista en la fracción XVII del artículo 74 de la de la materia, términos de lo argumentado en el considerando sexto del presente fallo.</p> <p style="text-align: center;">CUARTO.- Son inoperantes en una parte, infundadas en otra, pero fundadas en una última, las razones de impugnación hechas valer por CARLOS ROMERO ARANDA apoderado legal de SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, en su carácter de liquidador del organismo descentralizado denominado LUZ Y FUERZA DEL CENTRO contra actos del SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, en términos de lo razonado en el considerando</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>octavo de esta sentencia; consecuentemente,</p> <p style="text-align: center;">QUINTO.- Se declara la nulidad de la resolución de dos de agosto de dos mil trece, pronunciada por el SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, dentro del expediente administrativo número SM/01/2013-RR, para los efectos precisados en la última parte del considerando octavo del presente fallo.</p> <p style="text-align: center;">SEXTO.- Se concede a la autoridad demandada SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS un plazo de diez días contados a partir de que surta efectos la presente resolución para que dé cumplimiento voluntario a lo resuelto en el presente fallo, apercibido que de no hacerlo así, se procederá en su contra de conformidad con las reglas del</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>procedimiento de ejecución previstas en la ley.</p> <p style="text-align: center;">SÉPTIMO.- En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p> <p style="text-align: center;">NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>
8.TCA/3AS/155/2013	<p>MIGUEL ACEVEDO POPOCA, FILIBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA y VÍCTOR MANUEL ORNELAS VALLADARES VS CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS</p>	ADMINISTRATIVO	<p>PRIMERO.- Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando I de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO.- Se sobresee el presente juicio respecto de los actos reclamados consistentes en las cédulas de notificación sin número, fechadas el dieciséis de octubre de dos mil trece, realizadas a MIGUEL ACEVEDO</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>POPOCA, FILIBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA y VÍCTOR MANUEL ORNELAS VALLADARES, dentro de los procedimientos administrativos identificados con números DAI/SPC/036/2013, DAI/SPC/041/2013 y DAI/SPC/058/2013, a la autoridad demandada CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, en términos de la fracción II del artículo 76 de la ley de la materia.</p> <p style="text-align: center;">TERCERO.- Se sobresee el presente juicio respecto de los actos reclamados consistentes en las resoluciones dictadas el diez de septiembre de dos mil trece, dentro de los procedimientos administrativos identificados con números DAI/SPC/036/2013, DAI/SPC/041/2013 y DAI/SPC/058/2013, seguidos en contra</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>de los ahora actores MIGUEL ACEVEDO POPOCA, FILIBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA y VÍCTOR MANUEL ORNELAS VALLA, a la autoridad demandada ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, en términos de la fracción II del artículo 76 de la ley de la materia.</p> <p style="text-align: center;">CUARTO.- Son infundados, los motivos de impugnación aducidos por MIGUEL ACEVEDO POPOCA, FILIBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA y VÍCTOR MANUEL ORNELAS VALLADARES, contra actos del CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, de conformidad con los motivos expuestos en el considerando VI de esta sentencia; consecuentemente,</p> <p style="text-align: center;">QUINTO.- Se declara la validez de las resoluciones dictadas el diez de septiembre de dos mil trece, por el CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, dentro de los procedimientos administrativos identificados con números DAI/SPC/036/2013, DAI/SPC/041/2013 y DAI/SPC/058/2013, seguidos en contra de MIGUEL ACEVEDO POPOCA, FILIBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA y VÍCTOR MANUEL ORNELAS VALLADARES, respectivamente.</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p style="text-align: center;">SEXTO.- Se declara la validez de las cédulas de notificación sin número, fechadas el dieciséis de octubre de dos mil trece, realizadas a MIGUEL ACEVEDO POPOCA, FILIBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA y VÍCTOR MANUEL ORNELAS VALLADARES, dentro de los procedimientos administrativos identificados con números DAI/SPC/036/2013, DAI/SPC/041/2013 y DAI/SPC/058/2013 respectivamente, por el ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.</p> <p style="text-align: center;">SÉPTIMO.- En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
9.TCA/3AS/173/2013	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD VS H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS Y OTRA	ADMINISTRATIVO	<p>PRIMERO.- Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando I de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO.- Se se declara la NULIDAD LISA Y LLANA de la resolución confirmativa ficta recaída al recurso de revocación, promovido por el apoderado legal de COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, en contra del crédito fiscal 03/2013 emitido en el expediente del mismo número, mediante resolución de diecinueve de junio de dos mil doce, en contra de la Comisión Federal de Electricidad, por concepto de multa por la cantidad de</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>\$39,987,842.04 (treinta y nueve millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 04/100 M.N.), por los cables que cruzan las vías públicas del referido Municipio, de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando IV de esta sentencia.</p> <p style="text-align: center;">TERCERO.- Se levanta la suspensión del acto reclamado, concedida en auto del dieciséis de diciembre de dos mil trece.</p> <p style="text-align: center;">CUARTO.- En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p> <p style="text-align: center;">NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>
10. TCA/3AS/40/2011	REY TOLEDO TRUJILLO VS	ADMINISTRATIVO	PRIMERO.- Este Tribunal en Pleno es competente para conocer y

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, todos del MUNICIPIO DE MIACATLAN, MORELOS</p>		<p>fallar el presente asunto, en los términos precisados en el considerando I de la presente resolución.</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO.- En términos de la ejecutoria del veintiuno de febrero del dos mil trece, dictada por el Cuarto Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, en el juicio de garantías radicado bajo el número 858/2012, se deja sin efectos la sentencia definitiva dictada por este Tribunal en Pleno con fecha veintitrés de octubre del dos mil doce, en autos del expediente TCA/3aS/40/2011.</p> <p style="text-align: center;">TERCERO.- Se declara la nulidad lisa y llana, del acto reclamado a AYUNTAMIENTO DE MIACATLAN, MORELOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, todos del MUNICIPIO DE MIACATLAN, MORELOS; de conformidad con los</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>argumentos vertidos en el considerando VI de esta sentencia.</p> <p style="text-align: center;">CUARTO.- Se condena a las autoridades demandadas al pago de la cantidad de \$15,030.00 (quince mil treinta pesos 00/100 M.N.) por concepto de indemnización, en términos del Considerando VII del presente fallo.</p> <p style="text-align: center;">QUINTO.- Se condena a las autoridades demandadas al pago de las remuneraciones dejadas de percibir, desde el momento en que se concretó la separación del cargo del actor y hasta que se realice el pago correspondiente, conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando VII de este fallo.</p> <p style="text-align: center;">SEXTO.- Se condena a las autoridades demandadas al pago de la</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>prima de antigüedad por el importe que resulte de doce días de salario por cada año de servicios, conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando VII de este fallo.</p> <p style="text-align: center;">SÉPTIMO.- Es improcedente el pago de vacaciones y la prima vacacional, de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando VII de este fallo.</p> <p style="text-align: center;">OCTAVO.- Se condena a las autoridades demandadas al pago de aguinaldo anual de noventa días de salario, desde el uno de enero del dos mil once y hasta que se realice el pago correspondiente, de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando VII de este fallo.</p> <p style="text-align: center;">NOVENO.-Es improcedente el reconocimiento y calificación del</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			<p>accidente de trabajo y como consecuencia el pago de la indemnización que corresponda, de conformidad con los razonamientos vertidos en el Considerando VII de este fallo.</p> <p style="text-align: center;">DÉCIMO.- Se concede a las autoridades demandadas un término de DIEZ DÍAS para que den cumplimiento voluntario a lo ordenado en el Considerando cuarto de este fallo, una vez que cause ejecutoria la presente resolución; apercibidas que de no hacerlo así, se procederá a la ejecución forzosa.</p> <p style="text-align: center;">DÉCIMO PRIMERO.- En vía de informe, remítase copia certificada de la presente al Cuarto Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos.</p> <p style="text-align: center;">DÉCIMO SEGUNDO.- En su</p>

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA**

RELACION DE EXPEDIENTES EN LAS QUE SE HA EMITIDO SENTENCIA
Y LA MISMA HAN CAUSADO EJECUTORIA
DEL 02 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

No. DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO	RESOLUTIVOS
			oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
LIC. HILDA MENDOZA CAPETILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA**

**UBICACIÓN DE LA INFORMACION:
ARCHIVO DE LA TERCERA SALA**